




Comité Interinsular Tinerfeño de Árbitros de Fútbol
Calle Murillo nº 9-2º
Apartado 10631
Teléfonos: 922 22 16 02 / 922 22 41 11 - FAX: 922 22 21 07
Email: asoar.info@interbook.net
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE

 Comité Territorial Tinerfeño Árbitros de Fútbol	
FECHA 26 MAR. 2013	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA 168

Habida cuenta que, la Junta de Gobierno de éste Comité Interinsular, en reunión celebrada el día 11 de agosto de 2012, aprobó la planificación para la temporada 2012-2013.

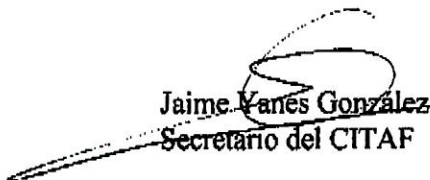
En la mencionada planificación, en el punto 10 de las Disposiciones Generales sobre los ascensos y descensos, figura el acuerdo que : descenderán de 3ª División a Preferente, cuatro (4) colegiados.

Como quiera que, al inicio de la temporada en cuestión, se han producido cuatro bajas (2 por excedencias y 2 por lesiones), la Junta Directiva de éste Comité Interinsular, en reunión celebrada en el día de hoy, tomó en consideración las reclamaciones formuladas por parte de varios delegados que manifiestan en su escrito, no estar de acuerdo con el número de colegiados que desciendan en proporción a las bajas que se han producido.

Por lo anteriormente expuesto se aprueba por unanimidad, que para la temporada 2012-2013, se modifique dicho acuerdo quedando establecido en que descenderán de 3ª División a Preferente dos (2) colegiados.

Lo que se les comunica a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2013


Jaime Vanes González
Secretario del CITAF



A todas las delegaciones